



INFORME DE INTERVENCIÓN

DATOS PROPUESTA

Unidad Gestora	21207 - Oficina Gestión Presupuestaria y Contabilidad
Aplic. presupuestaria	
Proyecto de gasto	
Importe	0,00
Objeto	G/33016/2024. EVALUACION ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2025
Tercero	-

Operación	
Fecha	27/11/2024
Fase	SF

DATOS EXPEDIENTE

Actividad	EXPEDIENTES PRESUPUESTARIOS - ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
Expediente	Emisión del informe de cumplimiento en el Proyecto de presupuesto - Entes que integran el sector administraciones públicas (consolidado)
Órgano competente	Pleno
Tramit. gasto/Efectos/Financiación	//
Procedimiento/Tramit.exped/Regulación	//

CONTROL EXPEDIENTE

- Extremos de general comprobación
- ☒ La propuesta se propone al órgano competente para cada clase de expediente
 - ☐ La competencia del órgano cuando éste no tenga atribuida la facultad para esa clase de expediente en su caso
 - ☒ La propuesta está suscrita por el responsable de la Unidad Gestora y tiene la conformidad del titular de la Concejalía
 - ☐ Las repercusiones y efectos de la disposición acto o expediente en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en su caso

Extremos de general comprobación según tipo o clase de expediente

- Extremos adicionales
- ☒ Se acompañan los Proyectos de presupuesto de todos los entes que integran el sector administrativo local
 - ☒ Se acompañan los Estados financieros iniciales de los entes que integran el sector empresarial o fundacional
 - ☒ Se acompaña Anexo de las transferencias y operaciones internas proyectadas entre los entes que integran el sector administraciones públicas
 - ☒ Existe informe de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad

OBSERVACIONES

Según Anexo

RESULTADO DEL INFORME

Cumplimiento

Interventor General

Elaborado por Francisco Javier Sánchez Rubio
28/11/2024

NOMBRE: Francisco Javier Sánchez Rubio
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2DF564D2E9157504AB3
PUESTO DE TRABAJO: Interventor
FECHA DE FIRMA: 28/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: A9BAF7544E8E25BA979582F3197E79B96E1C0DFD

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2025

ANEXO INFORME

EVALUCIÓN DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento de las llamadas tres reglas fiscales: la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la deuda pública.

Durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 las Entidades Locales no han estado obligadas a cumplir con los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto. En 2024 se han reactivado las reglas fiscales.

Para la evaluación de este Presupuesto General de 2025 ya están plenamente en aplicación las reglas fiscales y sus obligaciones derivadas. La falta de Presupuestos General del Estado hace que sea de aplicación la senda de estabilidad marcada por el Programa de Estabilidad del Reino de España para 2023-2026, aprobado por el Consejo en julio de 2023.

Adicionalmente, en aplicación del artículo 15.5 de la LOEPSF, el porcentaje de variación de la economía fijado por el MINECO para el ejercicio 2025 es de 3.2%.

ALCANCE DE CONTROL

Finalidad

Efectuar los cálculos de la estabilidad presupuestaria y de la sostenibilidad financiera en términos de deuda financiera.

Comprobaciones

Que consta el cálculo de la estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

Que consta el cálculo de la deuda financiera en términos de volumen de deuda viva y del límite de endeudamiento a efectos del régimen de autorización de operaciones de endeudamiento.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN*Evaluación de la Estabilidad Presupuestaria*Evaluación positiva

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	2025
Ingreso no financiero	112.738.902,89
Gasto no financiero	110.596.212,81
AJUSTE SEC-10	841.671,57
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	2.984.361,65

El cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria está sujeto a que los ingresos proyectados se comporten conforme a las estimaciones realizadas.

*Endeudamiento local a 31/12/2025*Cumplimiento de la ratio legal de endeudamiento

Total, deuda viva a efectos del régimen de autorización	24.016.049,77
INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR	103.275.656,65
% DEUDA	23.25%

Regla de gasto computable 2025

Se estima que se cumplirá a 31/12/2025 con el Límite de gasto computable en términos de regla de gasto

DESVIACIONES SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2024*Estado de Ingresos CONSOLIDADOS*

LFP	PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
109.309.500,83	112.747.912,89	3,11%

Estado de Gastos CONSOLIDADOS

LFP	PRESUPUESTO 2025	DIFERENCIA
109.309.480,84	112.733.982,81	3.11%

Esta Intervención considera que las desviaciones finales quedan justificadas; no obstante, lo cual, los aumentos de los ingresos públicos se sustentan en modificaciones fiscales que están pendientes de entrar en vigor.

TABLAS

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Resumen por capítulos

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES 2025
Capítulo 1: Impuesto Directos	47.607.898,00
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	6.962.911,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	28.758.387,46
Capítulo 4: Transferencias corrientes	23.825.920,00
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	3.443.786,43
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	2.140.000,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	112.738.902,89
PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES 2025
Capítulo 1: Gastos de personal	41.343.059,33
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	53.553.568,45
Capítulo 3: Gastos financieros	552.213,61
Capítulo 4: Transferencias corrientes	10.663.117,51
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	831.053,91
Capítulo 6: Inversiones reales	3.512.200,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	141.000,00
B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	110.596.212,81
A - B = C) CAPACIDAD/ NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	2.142.690,08
D) AJUSTES SEC-10	841.671,57
C+D= F) CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN	2.984.361,65

Detalle de los ajustes sec-2010

Ajuste 1. Impuestos, tasas y otros ingresos

	Derechos Reconocidos Netos 2023	Recaudación 2023			AJUSTES			Presupuesto 2024		
		PPTO. Corriente	PPTO. Cerrado	Total	Negativo	Positivo	TOTAL	% de ajuste	Previsiones Iniciales	AJUSTE SEC
Impuestos Directos	45.664.000,00	43.325.000,00	2.652.000,00	45.977.000,00	0,00	313.000,00	313.000,00	0,69%	47.622.000,00	326.420,94
Impuestos Indirectos	5.610.000,00	4.971.000,00	640.000,00	5.611.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,02%	6.962.000,00	1.241,00
Tasas y otros ingresos	24.784.000,00	21.253.000,00	3.769.000,00	25.022.000,00	0,00	238.000,00	238.000,00	0,96%	28.754.000,00	276.123,79
TOTAL	76.058.000,00	69.549.000,00	7.061.000,00	76.610.000,00	0,00	552.000,00	552.000,00	1,66%	83.338.000,00	603.785,73

IMPORTE DEL AJUSTE 1. IMPUESTOS, COTIZACIONES SOCIALES, TASAS Y OTROS INGRESOS	603.785,73
--	------------

Ajuste 2. Entregas a cuenta

Ejercicio 2008. 190.118,64

Ejercicio 2009. 47.767,20

Total, Ajustes Sec-2010

AJUSTES SEC-10	Importe
Ajuste 1. Impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos	603.785,73
Ajuste 2. Entregas a cuenta de impuestos cedidos, del fondo complementario de financiación y del fondo de financiación de asistencia sanitaria.	237.885,84
Ajuste 3. Tratamiento de los intereses.	0,00
Ajuste 4. Inversiones realizadas por el sistema de «abono total del precio».	0,00
Ajuste 5. Inversiones realizadas por cuenta de corporaciones locales.	0,00
Ajuste 6. Consolidación de transferencias entre administraciones públicas.	0,00
Ajuste 7. Tratamiento de los ingresos obtenidos por la venta de acciones (privatización de empresas).	0,00
Ajuste 8. Tratamiento de los dividendos y participación en beneficios.	0,00
Ajuste 9. Ingresos obtenidos del presupuesto de la unión europea.	0,00
Ajuste 10. Operaciones de permuta financiera (swaps).	0,00
Ajuste 11. Operaciones de ejecución y reintegro de avales.	0,00
Ajuste 12. Aportaciones de capital a empresas públicas.	0,00
Ajuste 13. Asunción y cancelación de deudas de empresas públicas.	0,00
Ajuste 14. Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la corporación local. (AJUSTE «CUENTAS 413 y /o 555»)	0,00
Ajuste 15. Tratamiento de las operaciones de censos	0,00
Importe Total de AJUSTES SEC-10	841.671,57

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Datos del Endeudamiento a 31/12/2025

Operaciones de crédito a corto plazo	0,00 €
Operaciones de tesorería	0,00 €
Confirming	0,00 €
Emisiones de deuda corto plazo	0,00 €
Operaciones de crédito a largo plazo	24.016.049,77 €
Operaciones con entidades de crédito residentes	13.881.691,16 €
Operaciones con entidades de crédito no residentes	0,00 €
Deuda con el FFEL	0,00 €
Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP	0,00 €
Otras operaciones de crédito	10.134.358,61 €
Emisiones de deuda largo plazo	0,00 €
Arrendamiento financiero	0,00 €
Asociaciones Público-privadas	0,00 €
Factoring sin recurso	0,00 €
Reestructuración de deuda comercial	0,00 €
Otras operaciones de deuda	0,00 €
TOTAL, DEUDA VIVA PDE (1)	24.016.049,77 €
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes clasificadas como SNF	
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes sin clasificar	
Capital vivo de las operaciones avaladas a otras entidades no dependientes	
RIESGO DEDUCIDO DE AVALES (2)	0,00 €
OPERACIONES DE CRÉDITO FORMALIZADAS Y NO DISPUESTAS (3)	0,00 €
A corto plazo	
A largo plazo	
OPERACIONES DE CRÉDITO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (4)	0,00 €
Con la Administración General del Estado	
Con la Comunidad Autónoma	
Con la Diputación Provincial, Cabildo o consejo Insular u otras EELL	
Importe de los ingresos afectados:	350.000,00

Cálculo del límite de deuda (artículo 53 del TRLRHL)

TOTAL, DEUDA VIVA (1)	24.016.049,77 €
RIESGO DEDUCIDO DE AVALES (2)	0,00 €
OPERACIONES DE CRÉDITO FORMALIZADAS Y NO DISPUESTAS (3)	0,00 €
OPERACIONES DE CRÉDITO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (4)	0,00 €
OTRAS DEUDAS (5)	0,00 €
TOTAL, CAPITAL VIVO	24.016.049,77 €
INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR	103.275.656,65 €
% DEUDA VIVA	23.25%

La entidad cumple con los límites de endeudamiento.

El Interventor General,